



Congreso de la República

**AGENDA DE SESIÓN 1997****COMISIÓN DEL CONGRESO****Sesión Ordinaria No. 05 : Martes 9 de setiembre de 1997****Hora: 3.15 p.m.****Lugar: Hemiciclo de la Comisión Permanente del Congreso**

- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Pedidos](#)
- [Orden del Día](#)

- Aprobación del Acta

Es aprobada el Acta de la sesión del pasado martes 02 de setiembre.

Se deja constancia de la siguiente observación:

El señor PEASE expresa que el artículo 7° del Proyecto de Ley de Declaraciones Juradas, contraviene el artículo 41° de la Constitución, que establece la obligatoriedad de los funcionarios y servidores públicos de presentar declaraciones juradas de bienes y rentas.

- Despacho

El PRESIDENTE invita al SECRETARIO-RELATOR a que dé lectura al Despacho ingresado a la Comisión:

Oficio de la señora CHAVEZ DE OCAMPO, quien presenta el Proyecto de Ley N° 2985-97-CR, proponiendo precisar los alcances de los Decretos de Urgencia Nos. 004-97 y 063-97 y estableciendo que en forma excepcional y sólo en procesos electorales, los organismos del Sistema Electoral podrán contratar directamente a determinado porcentaje de personal.

Del señor VEGA, quien, mediante Carta de fecha 09 de setiembre, remitida al Oficial Mayor, se adhiere a la iniciativa mencionada.

Del señor CHIPOCO, quien, mediante Carta de fecha 02 de setiembre, suscribe su dictamen en minoría, como integrante de la Subcomisión encargada del estudio y análisis de la constitucionalidad de los Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia.

De los señores MARCENARO y TRELLES, quienes, mediante Carta N° 116-97-RMF-CR, de fecha 09 de setiembre, adjuntan el Informe del Presidente del Consejo de Ministros, en cuya virtud fundamenta las razones que motivan la expedición de los Decretos de Urgencia: 103-96; 114-96; 119-96; 123-96; 124-96; 128-96; 006-97; 010-97; 029-97; 030-97; 031-97; 047-97 y 050-97.

- Pedidos

El señor ALVA plantea como cuestión de orden distribuir entre los miembros de la Comisión, la relación actualizada de los proyectos ingresados, consignando la sumilla de cada iniciativa. El PRESIDENTE dispone atender el pedido por Secretaría.

- Orden del Día

Continuando con la estación de Orden del Día, la Comisión debate los artículos 8°; 9°; 10°; 11°; 12° y las Disposiciones Finales y Transitorias del Proyecto de Ley de Declaraciones Juradas. El PRESIDENTE manifiesta que el proyecto ha sido aprobado.